

	<b>CIRCULARES</b>		
	<b>CÓDIGO: F-GD-02</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>FECHA: 02/01/2019</b>

## CIRCULAR EXTERNA- No 018

Pitalito Huila, FECHA\_LARGA\_SISTEMA

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES y DOCENTES DE LAS I.E.M DE PTALITO.

ASUNTO: Actualización de datos y cargue de documentos en la plataforma SIGEP II

Con el propósito de socializar al personal docente y directivo docente de las instituciones educativas municipales de Pitalito, el requerimiento por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre actualización y completitud de datos en la plataforma SIGEP II, en razón al seguimiento a las entidades territoriales; amablemente se solicita que cada uno ingrese con su usuario y contraseña, revise la información y documentos, para que en el caso de ser necesario, realice la actualización y cargue de los soportes faltantes. Esto se requiere porque en la migración del SIGEP I a SIGEP II algunos datos se perdieron o muestran error al visualizarlos.

A continuación, una guía para el cargue de documentos o actualización de datos en el campo



Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre:	
Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Fecha de Nacimiento:	02/01/2019
Número de Identificación:	
Correo Electrónico Personal (Principal):	
Género:	FEMENINO

Imprimir Hoja de Vida

Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adjuntados
Gerencia Pública

**Datos Básicos**

Primer Nombre:

Segundo Apellido:

Fecha de Nacimiento:

Clase Libreta Militar:

Documento de Identificación: [Ver documento](#)

Libreta Militar:

¿Es usted una Persona Expuesta Políticamente?

**Datos Demográficos**

Segundo Nombre:

Tipo de Documento:

Correo Electrónico Personal (Principal):

Número Libreta Militar:

Documento Verificado

Documento Verificado

**Datos de Contacto**

Primer Apellido:

Número de Identificación:

Género:

Domicilio Militar:

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

	<b>CIRCULARES</b>		
	<b>CÓDIGO: F-GD-02</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>FECHA: 02/01/2019</b>

correspondiente.

#### DATOS BÁSICOS - SOPORTES VARIOS

Cedula de ciudadanía

Libreta Militar, solo será obligatorio para (Hombres menores de 50 años)

#### EDUCACIÓN FORMAL:

##### EDUCACIÓN MEDIA

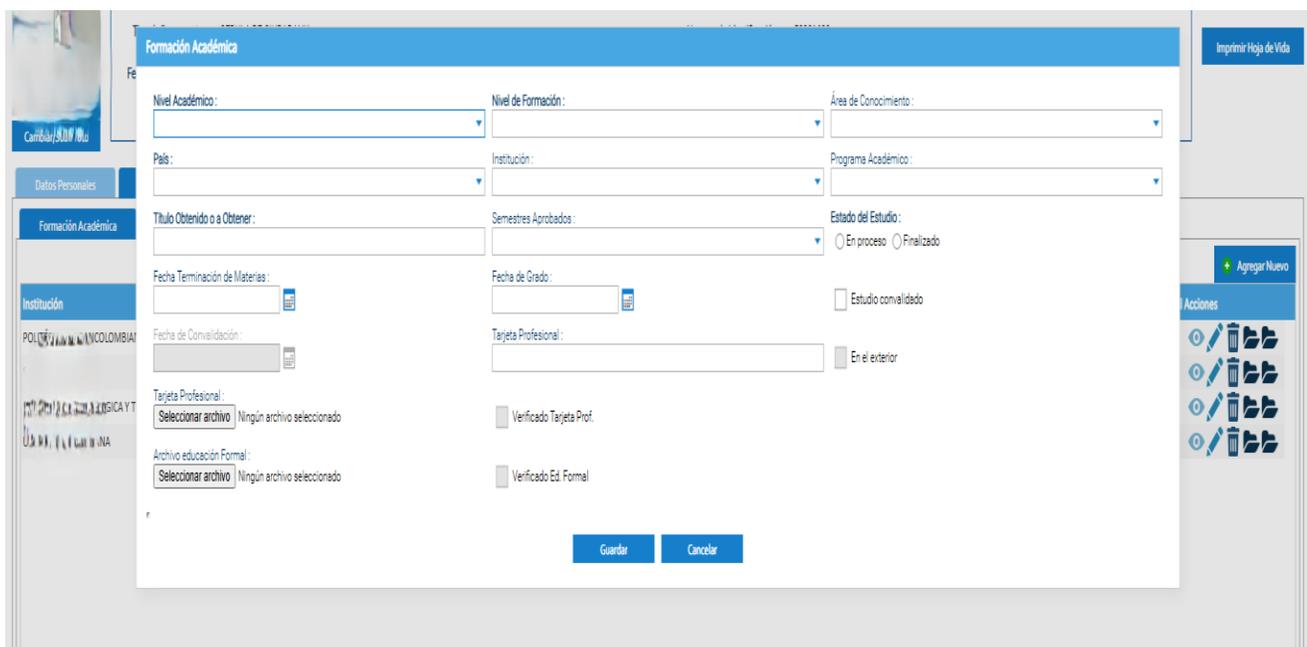
- Acta de grado y diploma bachiller académico

##### PREGRADO

- Acta de grado y diploma bachiller Normalista
- Acta de grado y diploma Técnico
- Acta de grado y diploma Técnico profesional
- Acta de grado y diploma Tecnólogo
- Acta de grado y diploma Tecnólogo
- Acta de grado y diploma Profesional
- Acta de grado y diploma formación complementaria

##### POSTGRADO

- Acta de grado y diploma Especialización
- Acta de grado y diploma Maestría
- Acta de grado y diploma Doctorado
- Acta de grado y diploma Postdoctorado



Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

## EXPERIENCIA LABORAL

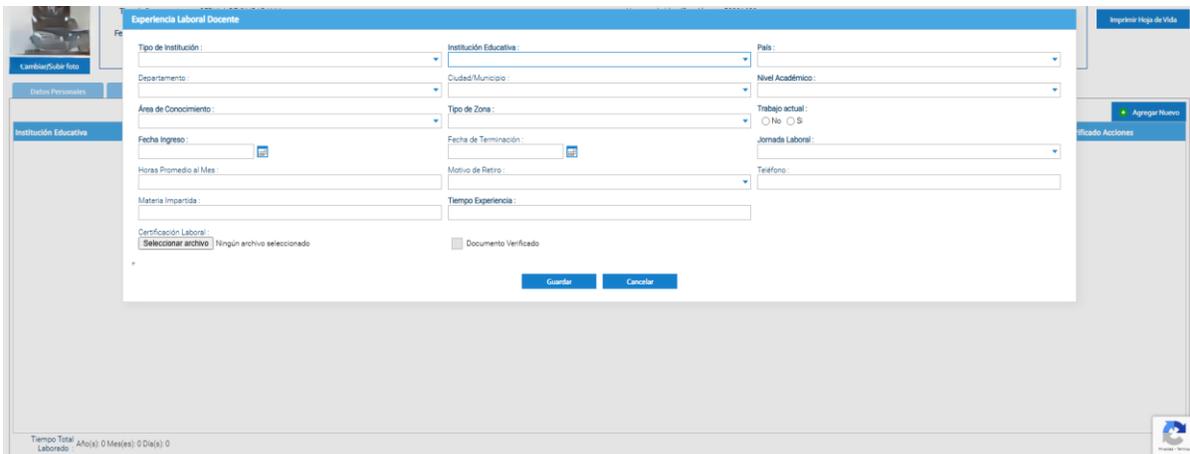
- En este campo se pondrá la información que tenga de experiencia laboral distinta a la labor docente y se cargará el soporte (certificado laboral) donde coincida la información antes creada en los respectivos campos.

## EXPERIENCIA LABORAL DOCENTES

- En este campo se pondrá la información de experiencia laboral que tenga como (Docente de Aula, Directivo docente) y se cargará el soporte (certificado laboral) donde coincida la información antes creada en los respectivos campos.

## Observaciones

1. Cuando en la casilla *Institución educativa* al desplegar las opciones no aparezca aquella que está buscando, deberá seleccionar el nombre de otra institución o escribir *Secretaría de educación Pitalito* para que le permita guardar. Así mismo se debe comunicar con el funcionario Sergio Rojas para hacer la respectiva corrección Tel: 3142638615 – 3183507741.
2. Cada docente/ directivo docente debe crear un campo en experiencia laboral docente (clic en *Agregar nuevo*), donde diligencie la información de la institución donde se encuentre laborando actualmente y como soporte se adjunta únicamente el certificado laboral actual o el **acta de posesión**, (No el decreto, No el acta de presentación, ni actos administrativos).
3. No será aprobada la experiencia laboral que se sustente con el certificado de tiempo de servicios de la plataforma Humano en línea. Solo será válido el certificado laboral solicitado en la secretaría de educación Pitalito a través del canal de atención al cuidando – SAC2.
4. Si la experiencia laboral que ha creado (u otro campo/módulo) no cuenta con los soportes requeridos, tendrá que ser eliminada para evitar no conformidades por parte DAFF.



Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

5. Para más información puede ingresar a la plataforma SIGEP II y leer los instructivos y formatos, así:



**Función Pública**

SIGEP II | ¿Qué es? | Directorios | Cifras | **Instructivos y Formatos** | Preguntas Frecuentes | Ingresar

SIGEP II > Instructivos y Formatos

### Instructivos y Formatos

- Creación o actualización de información de entidades públicas >
- Formatos >
- Información para cumplimiento de la Ley 2013 >
- Manual de Gestión de Entidades en el SIGEP II >
- Videos Tutoriales >

**Fecha límite para el diligenciamiento de la actualización de datos y cargue de documentos 24 de marzo de 2025.**

Cordialmente,

CAMPO\_

Proyectado por: SERGIO BLADIMIR ROJAS VARGAS, Apoyo a la Gestion

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.